

ACTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL DE CIENCIAS POLÍTICAS

SESIÓN ORDINARIA N° 3

Siendo las **ONCE HORAS Y NUEVE MINUTOS DEL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE** (20/05/2020 11:09) con un quórum de cuatro de los cinco integrantes del Tribunal Electoral de Ciencias Políticas, en adelante “TEECP”, se celebra la sesión ordinaria para tratar los asuntos contenidos en el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Aclarar con la Junta Directiva de la AECP y representante ante el CSE y CES aspectos administrativos del proceso electoral**
 - 2. Planear resolución sobre puntos a abordar respecto al proceso electoral virtual**
 - 3. Determinar aspectos logísticos del debate y las elecciones virtuales**
-

Integrantes del tribunal presentes:

Brad Xiang Morales (PRESIDENCIA)
Fabiola Granados Brenes (VICEPRESIDENCIA)
Gabriel Saprissa Núñez (SECRETARÍA GENERAL)
Carolina Murillo Mora (TESORERÍA)
*Jorge Gamboa León (VOCALÍA)

Integrantes de la Junta Directiva de la AECP:

Mariana Zuñiga
Daniela Martinez
Leonardo Díaz
Andrey Meza
Amanda Morera
*Michelle Schishlom
*Tamy Vega Del Valle

*ingresan ya iniciada la sesión

La parte de la sesión con la Junta Directiva finaliza aproximadamente a las **ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS (11:50)**.

La presidencia a cargo de Brad Xiang Morales propone y, los miembros aceptan, entrar a debatir los asuntos contenidos en la Orden del Día.

1. Aclarar con la Junta Directiva de la AECP y representante ante el CSE y CES aspectos administrativos del proceso electoral

Tras las deliberaciones oportunas se acuerda por unanimidad lo siguiente:

- A. Consultarle al TEEU sobre la elección de representantes de DDHH y si estos pertenecen a la papeleta o se votan por asamblea aparte.
- B. Comunicarle a la AECP la metodología de las elecciones y urnas virtuales.
- C. Acordar con la AECP, que una vez electa la nueva Junta Directiva y representantes ante el CSE, se convocará una reunión en conjunto para coordinar como se procederá a entregar las llaves y demás herramientas administrativas a la nueva gestión. O bien, redactar declaraciones juradas para que la AECP de salida las conserve hasta que las condiciones sanitarias se presten para salir.

2. Planear resolución sobre puntos a abordar respecto al proceso electoral virtual

Tras las deliberaciones oportunas se acuerda por unanimidad lo siguiente:

- A. Consultar términos y condiciones de la plataforma Zoom.

3. Determinar aspectos logísticos del debate y las elecciones virtuales

Tras las deliberaciones oportunas se acuerda por unanimidad lo siguiente:

- A. El debate será de las 14:00 a las 16:30 el día 14 de agosto de 2020.

- B. El debate será moderado por la profesora Argentina Artavia y constará de tres etapas:
1) preguntas partido-partido, 2) preguntas estudiantes-partidos y, 3) preguntas del público. Las preguntas deberán enviarse con dos días de anticipación.
- C. En el debate se otorgarán 10 segundos de gracia después de transcurrido el tiempo de respuesta o réplica. Después se la apagará el micrófono a la persona.
- D. El 18 de julio como sesión para llevar a cabo una simulación interna de elecciones virtuales por medio de la plataforma Zoom para comprobar la viabilidad de estas y definir la metodología.

Se procede a ratificar y aprobar los acuerdos anteriores por unanimidad y, a las **DOCE Y VEINTICINCO MINUTOS** (12:25) del día arriba mencionado, se levanta la sesión.

_____ U.L. _____